

Listado de útiles y libros escolares exentos del pago del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)

- ▶ Libros y textos de cualquier género
- ▶ Publicaciones y revistas educativas, clasificadas como tales por el MEDUCA
- ▶ Cuadernos
- ▶ Lápices
- ▶ Etiquetas de cuadernos
- ▶ Tijeras punta roma
- ▶ Loncheras escolares
- ▶ Masilla
- ▶ Témperas
- ▶ Juegos de geometría
- ▶ Sacapuntas manuales
- ▶ Borradores
- ▶ Libros de colorear
- ▶ Libros de cuentos
- ▶ Mapas físicos, políticos e históricos
- ▶ Croquis de todo tipo
- ▶ Reglas, plantillas, curvas francesas, escuadras y transportadores
- ▶ Capotes escolares
- ▶ Papeles: crespón, manila, construcción, papel y plástico para forrar cuadernos y libros escolares
- ▶ Acuarela
- ▶ Cartulina y cartoncillos
- ▶ Cartapacios y portafolios, con o sin diseños
- ▶ Goma cuyo valor unitario no exceda de B/.2.00
- ▶ Bolígrafo cuyo precio por unidad no exceda de B/.1.00
- ▶ Mochilas escolares con un valor hasta B/.30.00.

Uniformes escolares: Se entenderá por uniforme escolar, el vestido y todo accesorio o artículo utilizado por los estudiantes, necesarios para asistir al centro educativo, sea particular u oficial.

- ▶ Camisa escolar (manga corta y larga)
- ▶ Camiseta escolar
- ▶ Peticote escolar
- ▶ Falda escolar
- ▶ Pantalón escolar
- ▶ Calcetín escolar
- ▶ Zapatos escolares con un valor hasta de B/.40.00
- ▶ Bata de Laboratorio
- ▶ Zapatillas para educación física con un valor hasta B/.30.00
- ▶ Bata de Talleres
- ▶ Insignias escolares
- ▶ Corbatas escolares
- ▶ Artículos para educación física (franelas, o suéteres, pantaloncito, medias y zapatillas)
- ▶ Correas, cuyo valor no exceda de B/.15.00
- ▶ Chaquetas (jacket), sacos y calentadores con el distintivo del centro educativo

La ACODECO fiscalizará el fiel cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 17 del 15 de julio de 1992, y el Decreto Ejecutivo No.16 del 7 de marzo de 2008, referentes a la exoneración del pago de ITBMS, en los textos, útiles y uniformes escolares detallados en este listado, durante todo el año.



Línea de atención al consumidor
www.acodeco.gob.pa

NOTA: Este listado debe mantenerse en un lugar visible al público